

Si no puede visualizar correctamente este correo, [haga click aquí](#)



Boletín nº 51 - 12 marzo 2014

NUEVO PACTO SOBRE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DEL SESCAM

La Mesa Sectorial de Instituciones Sanitarias del SESCAM ha aprobado el nuevo Pacto sobre Selección de Personal Temporal del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Las novedades más destacadas son las siguientes:

- La presentación de solicitud y méritos se efectuará por vía telemática, con el cómputo automático del autobaremo, sin necesidad de desplazamientos por parte de los interesados.
- La posibilidad de inscribirse hasta en 5 categorías profesionales distintas y en todas las Gerencias del SESCAM, pudiendo optar, cuando proceda, el ámbito de Atención Primaria o Especializada, en función del interés del profesional.
- En relación con el baremo, se establecen mayores garantías para los profesionales, pudiendo aportar y computar un mayor número de méritos en relación con la experiencia profesional, la formación, la docencia, la investigación, la puntuación obtenida en procesos selectivos y la carrera profesional, todo ello alineado con el desarrollo profesional continuo.
- El cómputo de la experiencia profesional por días de servicios prestados.
- Desaparece el límite por el que los profesionales en las solicitudes de actualización no podían hacer valer méritos anteriores. Con el actual Pacto se podrán presentar todos los méritos con independencia de la fecha de obtención.
- La realización del llamamiento de forma más ágil y transparente para las profesionales pudiendo optar por el medio preferente entre correo electrónico, SMS o comunicación telefónica.
- Se amplían los medios de publicación y notificación, que se realizarán a través de la página del SESCAM y del tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- La posibilidad de acceder a los listados específicos en la categoría de enfermería con el título de especialista adecuado al puesto de trabajo.
- Se prevé la inclusión con carácter positivo de la evaluación del desempeño, cuando esté aprobada e implantada para el personal fijo del SESCAM.

Más información:

http://www.coento.com/uploads/tx_icticontent/pacto_bolsa_unica_sescam_0.pdf

Si desea dejar de recibir este boletín puede utilizar los medios dispuestos en nuestra [Política de Privacidad](#).